

CEDULA Nº 274279

REGISTRO DEL TITULO Nº 322 DEL LIBRO
TRES DE REGISTRO DE TITULOS
PROFESIONALES Y GRADOS ACA-
DEMICOS.



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE _____

ALICIA JONGUITUD ORTIZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

C E D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER SU PROFESION DE
PROFESORA DE EDUCACION

PRIMARIA

MEXICO, D.F., A 25 DE FEB. DE 1974.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. FELIPE SUAREZ A GUIRRE.
T. G. N.—3755-72